

#ZACATECAS

ANULAN ELECCIÓN EN LA CAPITAL

●
TRIBUNAL ORDENA
REPONER LAS
VOTACIONES

POR OMAR HERNÁNDEZ

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la anulación de la votación para el Ayuntamiento de Zacatecas.

Con una votación dividida de dos magistrados contra una, la sentencia del Tribunal Electoral de Zacatecas, retiró la constancia de mayoría a favor de Miguel Ángel Varela Pinedo, quien contendió por la coalición Va por Zacatecas del PRI, PAN y PRD.



FOTO: ESPECIAL

CITA

• En los próximos meses se tendrá que convocar a nuevas elecciones.

**EN LOS
PRÓXIMOS
DÍAS**

• Varela acudirá a la Sala Superior del TEPJF para defender su triunfo.

Uno de los argumentos se sustentó en la realización de entrevistas anticipadas, por lo menos 14, al proceso electoral que el entonces diputado federal realizó en una cadena radiofónica.

Miguel Ángel Varela calificó esta sentencia como un robo y denunció que su postura en contra de un segundo piso en una vialidad de la capital habría sido el motivo para que la familia Monreal promoviera la anulación.

"Se llevó a cabo un fraude más característico de este gobierno de los Monreal aquí en Zacatecas", apuntó el panista. ■